

Martes, 27 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madroñera

ANUNCIO. Aprobación inicial modificación de la “Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por la Prestación del Servicio de Centro de Día y Residencia de Ancianos/as.

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2023, la modificación de la “Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por la Prestación del Servicio de Centro de Día y Residencia de Ancianos/as de Madroñera” , de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública por plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que durante el indicado plazo no se presentasen reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Madroñera, 22 de junio de 2023

María José González Collado

ALCALDESA

